



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA

## SUB GERENCIA SECRETARIA GENERAL Y GESTION

### RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 012-2019-GM/MPH

Huancavelica, 11 de Enero 2019

#### VISTO:

El Memorando N° 034-2019-GM/MPH., de fecha 11 de enero 2019, mediante el cual el Despacho de Gerencia Municipal solicita a la Sub Gerencia de Secretaría General y Gestión, proyectar resolución sobre conformación de Comisión de Trato Directo de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, para el ejercicio fiscal 2019, a requerimiento de la Gerencia de Asesoría Jurídica.

#### CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son organismos de gobierno local con personería jurídica de derecho público, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. La autonomía que la Constitución establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobiernos, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Municipalidad Provincial de Huancavelica, dentro de sus funciones y competencias viene ejecutando diversas obras en la ciudad de Huancavelica, y para su viabilidad en algunos casos existe diversos problemas en alineamiento de vías con afectación de propiedades, en apertura de vías en propiedades privadas y entre otros, y para efectos de dar solución a estos inconvenientes, es necesario conformar el Comité de Trato Directo de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, y;

Estando a lo expuesto, al documento de vistos y de conformidad a la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, a la Resolución de Alcaldía N° 005-2019-AL/MPH., a los instrumentos de gestión vigente, con visación de la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Territorial, y Gerencia de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Huancavelica;

#### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.**- DESIGNAR la Comisión de Trato Directo de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, para el ejercicio fiscal 2019, para buscar solución a través de convenios de conciliación con aquellos propietarios que puedan ser afectados con áreas y/o lotes de terreno, en la ejecución de obras de pavimentación de calles en la ciudad de Huancavelica, y otros casos que se encuentran a la fecha pendientes de solución por similares motivos, por las consideraciones expuestas en la presente resolución, quedando conformado de la siguiente manera:

#### TITULARES:

Abog. Ronald Elvis Huamán Aguirre, Gerente de Asesoría Jurídica,	Presidente.
Ing. César Naldo Salvatierra Monterola, Gerente de Infraestructura y Plan. T.	Miembro.
CPC. Cornelio Vargas Taipe, Gerente de Administración Tributaria	Miembro.

#### SUPLENTE:

Ing. Omar Caballero Sánchez, Sub Gerente de Estudios, Supervisión y Liquidación.

**Artículo Segundo.**- DEJAR sin efecto las resoluciones gerenciales que se oponga a la presente resolución.

**Artículo Tercero.**- ENCARGAR a la Comisión designada, el cumplimiento de la presente resolución y a las demás dependencias municipales de su competencia.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Distribución:  
Alcaldía.  
Gerencia Municipal.  
Gerencia de Infraestructura y P. T.  
Sub Gerencia de Estudios, S. y L.  
Sub Gerencia de Planeamiento Urb. y O. T.  
Sub Gerencia de Obras.  
Miembros (5).  
Archivo.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
HUANCAMELICA  
*[Firma]*  
Lic. *[Nombre]* Jirado De la Cruz  
GERENTE MUNICIPAL

